

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Don Alejandro Caro Manzanero, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VOX en el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, al amparo de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 del Reglamento Orgánico del Pleno de Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, aprobado por el Pleno Corporativo en sesión de 21 de abril de 2022, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente;

MOCIÓN

Para instar al Gobierno Central y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a firmar un convenio de colaboración para la finalización del trazado de la M-50 y su conexión entre la A-6 y la A-1

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red viaria de la zona norte de la Comunidad de Madrid ha sido clave en el desarrollo de San Sebastián de los Reyes y de los municipios del entorno. Sin embargo, el crecimiento poblacional y el aumento del tráfico no han sido acompañados por inversiones en infraestructuras en las últimas décadas.

A lo largo de la historia se han realizado algunas mejoras, pero en los últimos años ha habido una total falta de actuaciones significativas. El cronograma de inversiones en las principales infraestructuras de la zona muestra claramente este abandono:

- 1965: Construcción de la A-1 con dos carriles por sentido.
- 1968: Desdoblamiento Alcobendas – San Sebastián de los Reyes.
- 1990: Inauguración tramo La Cabrera – Buitrago del Lozoya.
- 1992: Apertura variante Alcobendas -San Sebastián de los Reyes.
- 2003: Se aprueba el inicio del tercer carril zona RACE.
- 2007: Finalización del último tramo de la M-50 en su sector sur, dejando inconcluso el cierre norte.
- 2008: Aprobación del proyecto de cierre de la M-50 mediante la denominación M-61.
- 2009: Paralización del proyecto por problemas competenciales y crisis económica.
- 2012: Sentencia del Tribunal Constitucional 112/2012, que otorga al Gobierno central la competencia sobre la M-50.
- 2024: El Gobierno central rechaza el cierre de la M-50 sin plantear alternativas viables.

En más de 50 años únicamente se han ejecutado algunas ampliaciones de la A-1 y de la M-40, mientras que la M-50 quedó inconclusa, dejando sin circunvalación completa a la zona norte de Madrid. Esta falta de inversión ha llevado a un colapso diario en la A-1.

La M-50 es una infraestructura fundamental para la Comunidad de Madrid, concebida como un anillo de circunvalación destinado a mejorar la movilidad y reducir la congestión en las principales vías de acceso a la capital. Su trazado permanece incompleto en su tramo norte, entre la A-6 (Carretera de La Coruña) y la A-1 (Carretera de Burgos), lo que genera graves problemas de tráfico en San Sebastián de los Reyes y en toda la zona noroeste y norte de Madrid.

El proyecto de cierre de la M-50 fue aprobado en el año 2008 bajo la denominación de M-61. Sin embargo, su ejecución fue paralizada en 2009 debido a conflictos competenciales y a la crisis económica. En 2012, la Sentencia 112/2012 del Tribunal Constitucional atribuyó la competencia de esta infraestructura al Gobierno central, y desde entonces el Ejecutivo ha rechazado la reactivación del proyecto, alegando complejidad técnica y ambiental sin presentar alternativas viables.

Desde VOX hemos defendido en numerosas ocasiones la necesidad de finalizar la M-50, tanto en el ámbito municipal como autonómico. Hemos llevado este asunto a debate en los ayuntamientos afectados, presentando mociones para exigir una solución inmediata a este problema de movilidad. En la Asamblea de Madrid hemos impulsado Propositiones No de Ley (PNL), instando al Gobierno autonómico a reclamar al Ejecutivo central el desbloqueo de este proyecto.

El colapso del tráfico en la zona norte y noroeste de la Comunidad de Madrid es una realidad que afecta a más de un millón de ciudadanos.

En la zona de la A-1, la población ha crecido de manera exponencial en los últimos años, alcanzando cifras que superan con creces la planificación inicial de las infraestructuras de movilidad. Según el INE 2024:

- San Sebastián de los Reyes ha pasado de 58.389 habitantes en el año 2000 a 94.969 en la actualidad, un incremento del 62,70%.
- Alcobendas ha crecido de 89.622 a 119.416 habitantes, un 33,30%.
- Algete ha pasado de 14.731 a 21.167 habitantes, un 43,70%.
- El Molar ha pasado de 3.695 a 10.052 habitantes, un 172,10%.
- San Agustín de Guadalix ha pasado de 5.859 a 13.762 habitantes, un 134,90%.
- Paracuellos del Jarama ha pasado de 5.889 a 27.238 habitantes, un 362,60%.
- Daganzo de Arriba ha pasado de 3.830 a 10.703 habitantes, un 179,5%.
- Pedrezuela ha pasado de 1.425 a 6.457 habitantes, un 353,90%.

El tráfico en la A-1 ha crecido de manera paralela a este incremento poblacional, alcanzando niveles de saturación insostenibles.

En el punto kilométrico 21 San Sebastián de los Reyes, la intensidad media diaria (IMD) es de 189.000 vehículos/día. En el Molar (PK 40), la IMD sigue siendo alta, con 28.000 vehículos/día. Se pone de manifiesto el cuello de botella que sufrimos en la entrada a Madrid y en el acceso a la M-40.

Si comparamos estos datos con los de la A-5, en el PK 12 se registra un IMD de 99.000 vehículos/día, y en el PK 16, de 96.000 vehículos/día, cifras inferiores a las que actualmente soporta la A-1 en la entrada a Madrid. A pesar de ello, el Gobierno de España ha decidido acometer la obra del soterramiento de la A-5, con una inversión inicial de 230 millones de euros y un presupuesto total que superará los 400 millones de euros, lo que demuestra que, cuando existe voluntad política, se pueden acometer proyectos de gran envergadura para mejorar la movilidad.

El proyecto, tal y como fue aprobado en 2008, cuenta con viabilidad técnica plena y está diseñado con estándares avanzados en ingeniería de infraestructuras. Su trazado prevé:

- 32,8 kilómetros de recorrido con tres carriles por sentido, adaptado para vehículos pesados.
- Tres túneles de larga longitud, el mayor de ellos con más de 10 kilómetros, para minimizar la afección a espacios protegidos.
- Siete enlaces con carreteras de la zona.
- 49 viaductos y puentes, para reducir el impacto en el terreno.
- Sistema de ventilación mecánica, que evita la construcción de chimeneas en zonas protegidas.

El proyecto también cuenta con viabilidad ambiental acreditada. Se ha aprobado un informe de viabilidad ambiental que establece:

- La ausencia de chimeneas de ventilación en espacios protegidos, mediante un sistema de ventilación forzada.
- El uso de asfaltos reciclados y tecnologías de reducción de impacto acústico.
- La conservación de especies protegidas, como el águila imperial.
- Una disminución significativa de emisiones contaminantes debido a la reducción de los atascos.

El coste estimado de la finalización de la M-50 es de 2.900 millones de euros, una inversión justificada por su impacto positivo en la movilidad de más de un millón de personas.

Este tipo de infraestructuras han sido ejecutadas mediante convenios de colaboración entre administraciones, compartiendo costes y responsabilidades. Un ejemplo reciente de este modelo es el soterramiento del segundo tramo de la A-5 en Madrid, un proyecto financiado por el Ayuntamiento de Madrid, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU) y SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo.

Siguiendo este mismo modelo, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, como titular de la infraestructura, y la Comunidad de Madrid, como administración responsable de la movilidad regional, deben firmar un convenio de colaboración para la financiación y ejecución del cierre de la M-50.

Desde VOX hemos defendido insistentemente la necesidad de cerrar la M-50, presentando mociones en los ayuntamientos afectados y Proposiciones No de Ley en la Asamblea de Madrid.

Por todos estos motivos, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Instar al Gobierno de España y a la Comunidad de Madrid a firmar un convenio de colaboración para desbloquear este proyecto y acometer su ejecución en el menor plazo posible

SEGUNDO: Que se dé traslado del presente acuerdo los distintos grupos parlamentarios tanto de la Asamblea de Madrid como del Congreso de los Diputados

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de mayo de 2025.

CONCEJAL PORTAVOZ DEL AYUNTAMIENTO
Fdo. Don Alejandro Caro Manzanero

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA INSTAR AL GOBIERNO CENTRAL Y AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID A FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRAZADO DE LA M-50 Y SU CONEXIÓN ENTRE LA A-6 Y LA A-1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal VOX, con fecha 5 de mayo de 2025 y con registro de entrada número 16131.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **4** (1 VOX, 1 VXSSR-Cs, 1 D^a Amparo Ortega Hernández, no adscrita, 1 D. José Luis Trebolle Larraz, no adscrito)
VOTOS EN CONTRA: **10** (6 PSOE, 3 II-ISSR, 1 MM-VQ)
ABSTENCIONES DE VOTAR: **11** (11 PP)

En consecuencia, **no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria** en el sentido de la moción presentada por el grupo municipal Vox para instar al gobierno Central y al gobierno de la Comunidad de Madrid a firmar un convenio de colaboración de finalización del trazado de la M-50 y su conexión entre la A-6 y la A-1.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL
DEL PLENO

Fdo. Yolanda Duart Rosa